

Introducción

El Sistema Estatal de Telesecundaria es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que forma parte del Sistema Educativo Estatal y del Sistema Educativo Nacional. Ofrece el nivel de secundaria a los jóvenes que egresan de primaria en localidades de menos de 2 500 habitantes, mediante un modelo pedagógico basado en la programación televisiva de la Red Edusat. Sus planes y programas de estudio obedecen a la normatividad curricular nacional de la cual se desprenden los materiales pedagógicos que orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje tales como Conceptos Básicos, Guías de Aprendizaje y Guías Didácticas.

De conformidad con la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, los organismos descentralizados tienen la obligación de efectuar su planeación, programación y presupuestación conforme a lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Durango y a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo, y a someterse a la vigilancia, control y evaluación del desempeño, que es facultad del Poder Ejecutivo. En respuesta a este mandato, se presenta el Programa Estratégico de Desarrollo del Sistema Estatal de Telesecundaria 2005-2010.

Asegurar el derecho a una educación de la más alta calidad es el objetivo principal de la política educativa establecida en el Eje Rector “Oportunidades de Progreso para Todos” del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. Este objetivo se sustenta en los principios fundamentales de la educación básica nacional: equidad y calidad. A su vez, se deriva de la Misión – Visión del Gobierno del Estado de Durango: ofrecer un gobierno eficiente e innovador, orientado a resultados y que responda a las demandas sociales.

Por su parte, el Programa de Transformación del Sistema Educativo de Durango 2005-2010, se enmarca en ese objetivo principal y despliega diez ejes rectores o vertientes con una estructura temática que se alinea al Programa Nacional de Educación 2001-2006. El SETEL participa en ocho de las diez vertientes, concentrándose, en la vertiente de calidad con equidad.



Con el propósito de lograr un mejor enfoque y alineamiento del quehacer educativo del SETEL con la política estatal y nacional, se diseñó el programa de manera participativa en base a un diagnóstico e integrándose tres objetivos estratégicos, de los que se desprendieron dieciocho objetivos de mediano plazo con sus respectivas líneas de acción y metas.

En el primer capítulo se encuadra el programa mediante los instrumentos normativos propios del SETEL, que establecen la filosofía y finalidades educativas y fundamenta el desarrollo de las Telesecundaria en Durango. El segundo incluye la misión, la visión y los valores que fueron formulados por el personal docente, administrativo y directivo. La orientación estratégica presentada en el tercero explica el proceso de alineamiento que se llevó a cabo para derivar el contenido del programa a partir de la política educativa nacional y estatal. El diagnóstico del cuarto capítulo presenta los retos y oportunidades del SETEL tomando en consideración el análisis de su entorno y de su organización. Los objetivos estratégicos que son resultado de la misión y visión aparecen en el quinto capítulo. En el sexto capítulo se incluye la estructura programática obtenida de cada uno de los campos problemáticos específicos del diagnóstico compuesta por objetivos de mediano plazo, metas, indicadores y acciones. Y el capítulo séptimo describe la estructura sistémica para la evaluación y seguimiento del programa.

I. Marco Normativo

ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- De acuerdo con este mandato constitucional el Sistema Estatal de Telesecundaria se obliga a garantizar que todo individuo tenga el derecho a recibir educación y que la educación secundaria sea obligatoria. Asimismo que la educación que imparta tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomente el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.- En esta ley se enmarcan las disposiciones relacionadas con la impartición del servicio educativo como función social; se regulan los planes y programas de estudio, así como la certificación escolar; y se derivan algunos aspectos vinculados con la política compensatoria para comunidades marginadas.

ARTÍCULO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.- La educación que se imparta en el Estado de Durango y por extensión en el Sistema Estatal de Telesecundaria se sujetará a lo dispuesto en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su legislación reglamentaria, de acuerdo al federalismo educativo derivado del régimen de concurrencia de facultades en materia educativa.

LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.- Regula la educación que impartan el Estado de Durango y sus Municipios y por ende el Sistema Estatal de Telesecundaria, en forma directa, desconcentrada o descentralizada con base en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4º de la Constitución Política del Estado, así como en la Ley General de Educación.

LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO.- Publicada el 15 de diciembre de 2004 esta ley tiene por objeto establecer las bases de organización y funcionamiento de las entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal incluyendo los organismos descentralizados. Establece que estas entidades gozarán de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto y que contarán con órganos de gobierno, de vigilancia y de administración descentralizada, ágil y

eficiente que les permita alcanzar los objetivos y metas señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo, su Programa Institucional y demás programas y acciones que se deriven de estos.

DECRETO ADMINISTRATIVO QUE CREA EL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA.- Publicado el 16 de noviembre de 1993 en el Periódico Oficial del estado, en él se establece que éste se crea como un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá por objeto impartir educación secundaria en la modalidad televisiva con apoyo de las telecomunicaciones y que las relaciones laborales del personal docente, administrativo y de apoyo se normarán con el Apartado "A" de la Ley Federal del Trabajo.

2. *Misión-Visión-Valores*



2.1 Misión:

Somos un organismo público descentralizado que ofrece educación secundaria de calidad con equidad y pertinencia, para satisfacer las necesidades formativas de los adolescentes del medio rural, urbano y semiurbano marginado, a través de un modelo pedagógico propio y tecnología de vanguardia, para que continúen sus estudios o se incorporen a la vida productiva.

2.2. Visión:

En el 2010 queremos ser una opción educativa de excelencia integrada por un equipo de trabajo innovador, comprometido a la mejora continua, formador de individuos con valores y competencias intelectuales para el desarrollo personal y de su comunidad, que cumpla con las expectativas de una sociedad competitiva y participativa y asegure una educación para vivir mejor.

2.3. VALORES:

El personal del Sistema Estatal de Telesecundaria sustenta su trabajo con los siguientes valores:

↯ Compromiso

↯ Equidad

↯ Espíritu de servicio

↯ Honestidad

↯ Respeto

↯ Democracia

↯ Responsabilidad

↯ Justicia

↯ Lealtad

↯ Trabajo en equipo

↯ Esfuerzo

3. *Orientación Estratégica*

La planeación estratégica del Sistema Estatal de Telesecundaria proyecta su desarrollo en un mediano y largo plazo, considerando los cambios en el entorno y la viabilidad de las respuestas organizacionales requeridas para satisfacer las necesidades sociales y aprovechar las oportunidades.

Esta orientación estratégica enfoca los esfuerzos y recursos en un rumbo deseado consensado en la Misión y Visión del SETEL; alinea la política institucional con la política estatal y nacional gestionando los insumos, procesos y resultados para mantener el quehacer educativo y administrativo en ese rumbo deseado; y despliega las acciones entre todos sus miembros con una participación activa y corresponsable centrada en la transformación de la organización y el funcionamiento de las telesecundarias.

En este sentido, el impacto social de la telesecundaria debe hacer del acceso con permanencia y conclusión de estudios, la calidad, la equidad y la eficiencia, los fundamentos que impulsen el quehacer institucional desde ahora hasta el 2015, bajo las siguientes premisas:

Acceso

Promover el acceso y permanencia de los adolescentes en la telesecundaria para contribuir a completar los 12 años de escolaridad y flexibilizar la oferta del sistema con el propósito de facilitar la atención pertinente de los jóvenes en el marco de la educación a lo largo de la vida.

Calidad

Articular la transformación de la gestión escolar y el monitoreo de los factores que limitan la calidad pedagógica, con la flexibilización de la oferta educativa, la vinculación de la escuela con la comunidad, la introducción de enfoques pedagógicos integrales y la participación efectiva de los docentes.

Equidad

Garantizar que las oportunidades de aprendizaje se distribuyan en forma más equitativa, evitando la exclusión por condición socioeconómica, género, etnia o localización territorial, y promover el aprendizaje de competencias sociales para acrecentar en los estudiantes el compromiso ético por la justicia y la igualdad de oportunidades.

Eficiencia

Optimizar el uso de los recursos para elevar el nivel educativo y el aprendizaje efectivo de los estudiantes, incluyendo tres aspectos: 1) Eliminar la cultura de la repetición poniendo en práctica una pedagogía de éxito en la comunidad escolar, reduciendo el índice de alumnos rezagados en el primer grado, corrigiendo el problema de la extraedad y agilizando el flujo de los alumnos en los tres grados escolares; 2) Inducir en los estudiantes la confianza en su capacidad de aprender y estimular su deseo de superación para elevar su autoestima; revalorar el quehacer de los docentes sobre todo en el primer grado, mejorando sus condiciones de trabajo e instituyendo incentivos, y orientar a los padres de familia para que participen corresponsablemente en la transformación de las escuelas; 3) Asegurar que los recursos programados se apliquen oportunamente en beneficio de la totalidad de los estudiantes y reducir el costo de la repetición para evitar que los estudiantes rezagados que permanezcan en el sistema más allá de la edad normativa, disminuyan la cantidad de recursos disponibles para los estudiantes que avanzan normalmente de acuerdo a su edad.

Estos fundamentos y premisas fueron obtenidos de las declaraciones internacionales que se manifiestan a favor de una educación de calidad para todos y adaptados al ámbito de las telesecundarias, de tal manera que al asumirlos forman parte también de la política educativa nacional, formulados por todos los países dentro de los cuales se encuentra México.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 en su política subsectorial de educación básica, evoca lo substancial de estas declaraciones internacionales y las vincula con el estado actual y deseable del Sistema Educativo Mexicano. El PRONAE se propone asegurar el ejercicio pleno del derecho a la educación de todos los mexicanos consignado en el Artículo Tercero Constitucional, y reafirma que la justicia educativa y equidad en el acceso, en el proceso y en el logro educativo, son propósitos y

compromisos principales del Gobierno en materia de educación básica. Puesto que las telesecundarias forman parte del Sistema Educativo Nacional, este propósito se toma como normativo para la política educativa institucional.

Derivado de este propósito, el Subprograma de Educación Básica del Programa Nacional de Educación 2001-2006 establece los siguientes Objetivos Estratégicos.



Justicia educativa y equidad

Garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativos de todos los niños y jóvenes del país en la educación básica.



Calidad del proceso y el logro educativos

Garantizar que todos los niños y jóvenes que cursen la educación básica adquieran conocimientos fundamentales, desarrollen las habilidades intelectuales, los valores y las actitudes necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.



Reforma de la gestión educativa

Reformar el funcionamiento del sistema educativo con el fin de asegurar la eficacia en el diseño y puesta en marcha de las políticas, su evaluación continua, la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas, para garantizar una política centrada en el aula y la escuela.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 del Gobierno del Estado de Durango se establece el siguiente Objetivo Estratégico dentro del Eje Rector “Oportunidades de Progreso para Todos”:

- ✓ Asegurar el derecho a una educación de la más alta calidad

Por su parte, en el Programa de Transformación del Sistema Educativo de Durango 2005-2010 de la Secretaría de Educación se integran los siguientes Ejes Rectores en los cuales se plasma la política estatal de educación básica y en específico de la secundaria.

- ✓ Educación para la diversidad y el desarrollo humano integral.
- ✓ Educación para todos con calidad y equidad.
- ✓ Pertinencia de la educación a lo largo de toda la vida.
- ✓ Participación y corresponsabilidad social en la educación.
- ✓ Educación, investigación, ciencia y tecnología para el desarrollo sustentable.
- ✓ Desarrollo cultural y físico deportivo en la educación.
- ✓ Educación para la competitividad y la productividad con visión internacional.
- ✓ Financiamiento de la educación para la equidad, eficiencia y autogestión.
- ✓ Reordenamiento de los procesos educativos y administrativos.
- ✓ Evaluación institucional y social para la transparencia de la gestión educativa.

Tomando como base este marco de política educativa y en atención a la Misión y Visión del SETEL, se formularon tres objetivos estratégicos con un horizonte temporal hasta el 2015. Estos objetivos de equidad, calidad y gestión corresponden a los tres temas de la educación básica nacional con lo que se logró el alineamiento de lo global hasta lo local. Al mismo tiempo se simplificó la estructura programática al contar solamente con los tres objetivos estratégicos. Para cada objetivo se elaboró un diagnóstico y se desprendieron dieciocho objetivos de mediano plazo con sus respectivas metas, indicadores y acciones. Cada objetivo de mediano plazo responde a un campo problemático específico delimitado en el diagnóstico de los objetivos estratégicos.

4. Diagnóstico

4.1 “FODA’S”:

Desde la perspectiva de la Misión y Visión acordada por el personal del SETEL, se identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del conjunto del Sistema en Reuniones de Trabajo Participativo realizadas con profesores, personal de apoyo técnico pedagógico y supervisores en cada uno de los 7 Sectores Escolares en que se dividen las telesecundarias. En estas reuniones participaron aproximadamente 500 educadores y directivos para elaborar 7 “FODA’s”, mismos que forman parte de los proyectos estratégicos de cada Sector Escolar, alineados al Programa Estratégico de Transformación del SETEL.

Estos ejercicios participativos de análisis estratégico mostraron congruencias y discrepancias con respecto a la problemática interna y externa del SETEL. Partiendo de esta diversidad de planteamientos, se logró integrar un solo trabajo de acuerdo con el grado de coincidencia en que fueron manifestados en las reuniones. Éste, contiene planteamientos que habían sido incluidos desde el Plan Estratégico de Acción del 2001, lo cual significa que existen problemas añejos que no se han resuelto, y también presenta nuevos problemas propios de la evolución del SETEL en los últimos años. Para evitar la dispersión del “FODA” se agruparon los planteamientos en los tres objetivos subsectoriales de la educación básica nacional: equidad, calidad y gestión. Este agrupamiento permitió crear una Estructura Programática ligada con la problemática detectada en el FODA. Enseguida se presenta el “FODA” obtenido.

EQUIDAD

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo de programas gubernamentales (PAREIB, bicicletas, ver bien...) ✓ Programa de becas (SETEL, CONAFE, Oportunidades) ✓ Atención a alumnos de bajos recursos en el medio rural ✓ Cobertura rural y urbana ✓ La única opción en algunas comunidades ✓ Capacidad de toma de decisiones por la descentralización 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo de instituciones para alumnos discapacitados ✓ Vocación institucional de las telesecundarias, orientada a las comunidades marginadas ✓ Bajo costo de las telesecundarias para el estado ✓ Prioridad de las telesecundarias en la política educativa nacional
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dispersión de localidades ✓ Difícil acceso a comunidades ✓ Inequidad de apoyos ✓ Insuficiente política compensatoria ✓ Falta de atención a la diversidad y multiculturalidad. ✓ Deserción y baja eficiencia terminal ✓ Falta de equidad educativa ✓ Inadecuada distribución de docentes ✓ Recursos insuficientes: mobiliario y equipamiento de escuelas ✓ Insuficiente material y equipo para talleres y laboratorio ✓ Falta de señal televisiva ✓ Mantenimiento deficiente en la red EDUSAT y satelital, televisores y computadoras 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Suspensión de programas compensatorios ✓ Privatización de la escuela pública ✓ Mayor infraestructura en otras modalidades educativas ✓ Invasión de otras modalidades educativas (secundaria en primaria, técnicas, generales...) ✓ Emigración ✓ Desempleo (situación económica precaria) ✓ Bajo nivel socioeconómico y cultural de la comunidad ✓ Lejanías de fuentes de trabajo ✓ No se cuenta con el servicio de energía eléctrica en algunas comunidades ✓ Narcotráfico y pistolero ✓ Ausentismo de alumnos por labor agrícola ✓ Disminución de la demanda potencial

CALIDAD

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo pedagógico propio ✓ Atención personalizada a alumnos ✓ Metodología de calidad probada ✓ Educación humanitaria de calidad ✓ Materiales impresos gratuitos y de calidad ✓ Escuelas dotadas de material bibliográfico ✓ Programa Nacional de Lectura ✓ El 95% de los docentes cuentan con nivel licenciatura ✓ Cursos de actualización y capacitación permanentes ✓ Docentes multidisciplinarios ✓ Carrera magisterial ✓ Becas de superación profesional ✓ Arraigo del profesor en la comunidad ✓ Plantilla de maestros jóvenes ✓ Homologación de sueldos ✓ Tecnología de vanguardia ✓ Vinculación escuela-comunidad ✓ Participación corresponsable de Maestro-alumno-padre de familia ✓ Programa de escuelas de calidad ✓ Ser el centro de transformación ✓ Alumnos autodidactas ✓ Aceptación de alumnos en escuelas de educación media superior ✓ Preparación para la vida productiva 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reformas educativas ✓ Reestructuración de plan de estudios ✓ Elaboración de nuevos programas ✓ Actualización a distancia ✓ Especialidad de Licenciatura en telesecundaria

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">✓ Desfasamiento de la aplicación del modelo de secundaria en escuelas de organización incompleta✓ Manejo inadecuado de la metodología✓ Poca o nula participación de padres de familia✓ Pocas escuelas vinculadas con la comunidad✓ Apatía de padres de familia✓ Insuficiente apoyo de la sociedad✓ Incumplimiento de la asociación de padres de familia✓ Incumplimiento del calendario escolar✓ Exceso de programas de actividades oficiales✓ Bajo índice de aprovechamiento✓ Apatía de alumnos y maestros✓ Insuficiente capacitación y actualización que fortalezca la investigación, la innovación, el uso de la tecnología y actividades de desarrollo✓ Inadecuado liderazgo académico✓ Perfil académico de algunos profesores✓ Actualización de programas televisivos	<ul style="list-style-type: none">✓ Mayor reconocimiento de otras modalidades educativas✓ Cambios políticos-inadecuado seguimiento de programas✓ Desintegración familiar (violencia, alcoholismo, drogadicción...)✓ Las creencias culturales que obstruyen el proceso educativo✓ Medios de comunicación comercial (amarillista)✓ Falta de espacios recreativos y culturales en la comunidad✓ Politización de nuestro sistema

GESTIÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor interacción entre alumnos, padres y maestros ✓ Ser un organismo público descentralizado ✓ La creación de estructuras institucionales sólidas que exigen planeación ✓ Unificación magisterial ✓ Patronato del SETEL 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo del gobierno Federal, estatal y municipal, DIF, y de partidos políticos ✓ Apoyo de otras instancias educativas y de gobierno, SEP, CECATIS, escuelas Normales, Casa de la Cultura, Institutos Tecnológicos, SEDESOL, COCED, Representación de la SEP, SEPE, DIF, Gobierno estatal y municipal. ✓ Apoyo de empresas privadas ✓ Convenios para mejorar la infraestructura escolar entre municipio-SETEL ✓ Interés oficial por eficientar telesecundaria
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de docentes (escuelas unitarias y bidocentes) ✓ Director con grupo (duplicidad de funciones) ✓ Sobrecarga académica para unitarios ✓ Falta de personal de intendencia y de personal administrativo ✓ Insuficiente presupuesto ✓ Ausencia de planeación y seguimiento de proyectos ✓ Insuficiencia de materiales impresos ✓ Material impreso a destiempo ✓ Planeación inadecuada para la distribución del recurso humano y de infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Envejecimiento natural de la población ✓ Inadecuada distribución de planteles ✓ Cierre de escuelas (docentes que buscan su propio beneficio con cambio de adscripción) ✓ Desconocimiento del funcionamiento de telesecundaria por parte de la sociedad ✓ Claves de Telesecundaria en otros sistemas ✓ Organismos sociales que ofrecen educación

- ✓ Ausentismo de docentes por actividades administrativas
- ✓ Sobrecarga administrativa para docentes
- ✓ Contratación de maestros carentes de sensibilidad y empatía con los alumnos
- ✓ Pocos maestros bilingües
- ✓ Insuficiente apoyo económico a maestros de zonas marginadas
- ✓ Falta de incentivos, apoyo económico a docentes, supervisores y jefes de sector
- ✓ Promociones escalafonarias irregulares sin fundamento ni argumento
- ✓ Sobreprotección a docentes
- ✓ Claves de docentes comisionados en otras funciones
- ✓ Falta de apoyo por parte de las autoridades del SETEL
- ✓ Falta de gestión de la autoridad educativa
- ✓ Influyentismo
- ✓ Deficiente comunicación entre jefes de departamento
- ✓ Insuficiente apoyo para concursos
- ✓ Inadecuada coordinación entre los niveles de primaria y secundaria
- ✓ Desprestigio del SETEL por parte de la sociedad
- ✓ Mal concepto del docente como educador
- ✓ Cambios frecuentes de director del SETEL
- ✓ Inadecuada designación de funcionarios

4.2 PERFIL INSTITUCIONAL Y PROBLEMÁTICA.

El Sistema Estatal de Telesecundaria (SETEL) es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio creado en 1981 mediante un convenio de coordinación firmado entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Durango. La fundación del SETEL estuvo vinculada con la expansión sin precedente de la educación básica en la década de los ochenta y de principios de los noventa, en aquella meta ambiciosa de alcanzar diez grados educativos que se pretendía conformarla con un grado de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria. Asimismo surgió como una de las primeras respuestas de la descentralización educativa a la necesidad de compensar las diferencias de la población en condiciones de desventaja social y cultural.

En esa época la estrategia nacional era establecer unidades de telesecundarias en las localidades de menos de 3 000 habitantes, en las que egresaban de la primaria 20 niños o más. El modelo de telesecundaria constaba de tres elementos, los cuales aún se conservan: un maestro que atiende a los alumnos de un grado en todas las asignaturas; materiales impresos de bajo costo organizados de acuerdo con las lecciones diarias y con el programa general de estudios de la secundaria; y la transmisión diaria

por televisión de programas que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje, referidos a los contenidos de cada una de las asignaturas.

Con la modificación del Artículo Tercero Constitucional de 1994, en la que se declara la obligatoriedad de la secundaria, el SETEL experimentó una expansión todavía mayor. Actualmente atiende a 18 910 alumnos que corresponden aproximadamente al 22.2 % de la matrícula total de secundaria en el estado, esto significa, que de cada 100 alumnos inscritos en el nivel de secundaria 22 corresponden a telesecundaria.

Los principales avances que se observan en el SETEL son los siguientes:

- ✓ Disminución gradual de la deserción.
- ✓ Aumento de la eficiencia terminal.
- ✓ Incremento de la aprobación escolar.
- ✓ Impulso a la actualización y al estímulo del desempeño de los profesores.
- ✓ Fortalecimiento de la supervisión escolar.
- ✓ Desarrollo de proyectos educativos enfocados al mejoramiento de la calidad.
- ✓ Organización y mejoramiento de las bases de datos relacionados con los recursos disponibles.
- ✓ Incremento de los apoyos asistenciales para alumnos de escasos recursos.
- ✓ Abatimiento importante en la falta de infraestructura y de equipamiento.
- ✓ Participación social más activa.
- ✓ Avances en la integración de una estructura administrativa más adecuada.
- ✓ Integración de una normatividad escolar y administrativa más eficaz.
- ✓ Mejoramiento de la programación, presupuestación, asignación y control de recursos.

Este Perfil Institucional recupera el agrupamiento del "FODA" en equidad, calidad y gestión, e interpreta sus planteamientos haciendo uso de indicadores y procurando problematizarlos en el marco de la Misión y Visión del SETEL. Para facilitar la lectura y

asegurar el alineamiento de problemáticas, objetivos y metas, los siguientes incisos están ordenados de acuerdo con la relación que deben tener con los objetivos de mediano plazo que se presentan en el capítulo sexto de la Estructura Programática.

- a. Un número importante de egresados de primaria no tienen acceso a la secundaria por la orografía, la lejanía y la dispersión de las comunidades. Aunque la tasa de crecimiento de la matrícula escolar en secundaria ha crecido en el estado en los últimos ciclos escolares, existe un déficit de atención en este nivel del 23.5 % con respecto al total de jóvenes en edad normativa para cursar la secundaria. Este déficit de atención seguramente se concentra en una proporción importante en las áreas urbanas, sin embargo, es muy probable que en términos absolutos la demanda que se encuentra dispersa en localidades de menos de 2 500 habitantes se atomice aún más y se convierta en un problema de cobertura para el estado. Las telesecundarias por su modelo, tecnología y costos puede transformar este problema en un área de oportunidad, resolviendo las limitaciones actuales de la enseñanza multigrado.
- b. Con precisión es difícil calcular los montos de los programas y acciones compensatorias que se destinan a las telesecundarias, no obstante son significativos para el incremento de la capacidad de atención de escuelas y alumnos en desventaja. En el caso del Programa OPORTUNIDADES, por ejemplo, se otorgan becas a 12 223 alumnos de un total de 18 910 alumnos. Es evidente que estos recursos pueden aprovecharse más integralmente si se contara con una política compensatoria propia de telesecundarias. Asimismo, aunque el sistema muestra un desempeño educativo aceptable, en términos de sus indicadores básicos, esta solvencia es insuficiente para captar recursos adicionales por la falta de capacidad técnica para ofrecer proyectos de alto impacto y la carencia de vínculos estratégicos con los organismos dedicados al combate a la pobreza.
- c. El desarraigo del maestro, el deterioro de la infraestructura y del equipamiento, propicia diferencias importantes en el funcionamiento de los planteles según su tipo de organización escolar. Seguramente, esta inequidad ocasiona mal funcionamiento de las escuelas y bajo rendimiento de los alumnos. Sin un funcionamiento regular las escuelas no podrán superar sus niveles de desarrollo educativo. Efectivamente, estas condiciones afectan negativamente el desempeño de las escuelas de organización incompleta a las que asisten los alumnos con más desventaja cultural, social y económica. Por

otra parte unas escuelas tienen más recursos que otras aunque no sea justificado, y la dotación de recursos es insuficiente y otras veces es demasiado tardía. Esto refleja la necesidad de optimizar los recursos para que gradualmente las escuelas, según su tipo de organización, cuenten con las condiciones mínimas para funcionar regularmente. Actualmente existen 57 escuelas que les faltan docentes y 16 que les sobran, tomando en consideración el número de alumnos y de grupos con que cuentan. Esto significa que en el 13.3 % de las escuelas se necesita redistribuir los recursos docentes. Con respecto al equipamiento, el 27.9 % de las escuelas no recibe regularmente la señal EDUSAT; el 21.8 % de los grupos carece de televisores en buen estado; existen 4.2 computadoras por escuela, sin embargo, estas se distribuyen de manera desigual y la mayor parte son de regular capacidad, lo mismo sucede con el equipo de energía solar instalado en 130 escuelas, es insuficiente para la cantidad de energía que requieren los equipos nuevos que se prevé se instalarán, como enciclopedia, pizarrón interactivo, mayor número de computadoras, etc. En infraestructura se tiene un déficit de 167 aulas, 135 sanitarios, 118 cercos perimetrales y 221 patios cívicos. También en mobiliario se presentan carencias importantes pues se necesitan 2116 sillas para alumnos, 187 pizarrones ordinarios, 266 mesas para maestro y 289 sillas para maestro.

- d. La condición étnica, de género y de necesidades educativas especiales coloca a los alumnos en desventaja en su proceso formativo. El monolingüismo, la programación televisiva y los materiales impresos dificultan la atención a la diversidad cultural en las telesecundarias de la región indígena. La desigualdad de género se acentúa más en la población indígena y en las escuelas que se encuentran en comunidades de alta marginación. La atención de los alumnos con necesidades educativas especiales no cuenta con los apoyos externos necesarios que permitan una mejor integración educativa, y sólo en contados planteles se ha iniciado una cultura adecuada para la incorporación de estos alumnos en la escuela regular.
- e. Los indicadores estatales muestran un desempeño aceptable en el conjunto del sistema, sin embargo, focalizando estos indicadores por escuela se presentan diferencias importantes en su desempeño. Del total de escuelas 243 tienen indicadores de deserción, reprobación y eficiencia terminal por debajo de la media estatal. Se carece de monitoreo de estas escuelas en riesgo que permita reducir las brechas de desempeño entre el total de escuelas. Aún no se cuenta con un sistema de acompañamiento escolar que las apoye a superar estas condiciones que ponen en desventaja a los

alumnos.

- f. Por las condiciones geográficas, dispersión de la población y alta emigración, de acuerdo a la estadística nacional, Durango tiene el primer lugar en escuelas de organización incompleta. En las telesecundarias existen 378 escuelas de organización completa, de las cuales 280 son unitarias y 98 son bidocentes de un total de 548 planteles. Esta condición que aparenta ser una desventaja con respecto a las demás modalidades de secundaria, se puede constituir en una alternativa viable para los jóvenes que habiendo egresado de primaria, no tienen acceso a la secundaria precisamente por la orografía, la lejanía y la dispersión de las localidades donde habitan.
- g. Actualmente sólo 68 escuelas participan en el Programa de Escuelas de Calidad; participación que les está permitiendo transformar su organización y funcionamiento. Si las comunidades escolares asumen la responsabilidad sobre sus procesos y resultados se aumenta la calidad, por eso se requiere transformar la organización y el funcionamiento de las escuelas. No todas las escuelas están en proceso de mejora continua, aunque existe un interés creciente por parte de los profesores en este tipo de procesos el cual debe apoyarse para promover la cultura de la calidad en las escuelas.
- h. No se miden los resultados del aprendizaje de los alumnos de telesecundarias de manera sistemática, sin embargo, es factible obtener información confiable y oportuna del logro educativo, aprovechando a nivel local las pruebas nacionales e internacionales que efectúa el gobierno federal, y desarrollando instrumentos propios de evaluación del aprendizaje. A nivel nacional en 2004, la aprobación por grado escolar fue en las telesecundarias de 92.9 % en primero, 93.0 % en segundo y 97.2 % en tercero, mientras que a nivel estatal fue del 78.8 % en primer grado, 75.6 % en segundo y 82.3 % en tercero. Asimismo la tasa nacional de promoción de primero a segundo fue de 92.7 % y de segundo a tercer de 93.6 %, a nivel estatal fue de 92.4 % de primero a segundo y de 92.3 % de segundo a tercero. La tasa de deserción en el país es de 8.3 % mientras que en el estado fue de 11.8 %. La eficiencia terminal nacional fue de 76.9 % y en el estado de 66.3 %, y la probabilidad de concluir la secundaria en tres años es de 0.84 en las telesecundarias y en el estado de 0.49.
- i. Las telesecundarias cuentan con programas y acciones educativas orientadas al desarrollo de las competencias básicas

que pueden aumentar su pertinencia e impacto en el aprendizaje de los alumnos. Estas acciones deberán estar orientadas a la atención de los problemas nacionales del modelo de telesecundaria, que se han identificado dentro de la Reforma Integral de Educación Secundaria. Como fortalezas están: innovador en su momento por el uso de medios; orientado hacia la comunidad; promotor del trabajo independiente; relación personalizada y de confianza con el maestro. Y como Debilidades: problemas de pertinencia y sincronización entre los tres materiales; Rigidez en los horarios de transmisión que afecta el ritmo de enseñanza; tendencia repetir la información contenida en los materiales; ausencia de otros materiales que enriquezcan el aprendizaje.

- j. La utilización de la televisión como medio educativo es ya una tradición en las telesecundarias. Gradualmente se han introducido tecnologías de información y comunicación más recientes con lo cual es posible fortalecer esta infraestructura tecnológica para hacer la transición simultáneamente a la educación a distancia y a la educación multimedia. Para lograrlo se requiere enfrentar la insuficiente capacitación docente en el uso de las NTIC's, el déficit de infraestructura y equipamiento, la dispersión geográfica y orografía accidentada y la falta de energía eléctrica en algunas escuelas.
- k. La capacitación y actualización de los maestros de telesecundarias son acciones que se han realizado de manera extensiva en los últimos años, sin embargo, se requiere evaluar su eficacia en relación a los efectos en el desempeño docente y en el aprendizaje de los alumnos. Así mismo los maestros necesitan oportunidades diversas y flexibles de acceso a nuevos conocimientos y propuestas pedagógicas que se vinculen con la transformación de las prácticas educativas.
- l. La investigación y la innovación educativas son actividades incipientes en telesecundarias, aunque se cuenta con profesores que tienen estudios de posgrado. Como la investigación y la innovación son factores que pueden influir favorablemente en el mejoramiento de la calidad, los proyectos que se formulen deben responder a las prioridades educativas de las telesecundarias.
- m. Se cuenta con una red de supervisión escolar que se necesita reorganizar para consolidar su función técnico pedagógica de una manera más eficaz y eficiente en la mejora continua de las escuelas.

- n. La participación de los padres de familia, las comunidades y las instancias gubernamentales, es primordial para mejorar la calidad, por lo que se requiere fortalecer su corresponsabilidad en la toma de decisiones que coadyuven al mejoramiento de las telesecundarias.
- o. Se reconoce que la estructura administrativa del SETEL debe jugar un papel importante en el funcionamiento eficaz de las escuelas y por consiguiente en elevar la calidad educativa. La complejidad geográfica y el tramo largo de control, impiden la detección oportuna de las carencias y deficiencias escolares por lo que se requiere reestructurar la organización del sistema para disminuir los tiempos de respuesta y mejorar la optimización de los recursos. Se debe aprovechar la ventaja comparativa de la descentralización del SETEL para acelerar la implementación de la mejora continua de las escuelas y así poder destacar entre las demás modalidades de secundaria, con una mayor capacidad de gestión de resultados.
- p. Los recursos disponibles deben ser aplicados de tal forma que su distribución, asignación y provisión sean oportunas para la ejecución de las diversas acciones del SETEL y el mejor funcionamiento de las escuelas, optimizando así los tiempos de respuesta en la dotación de estos recursos y perfeccionando su función en la gestión de resultados.
- q. La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado obliga a las entidades paraestatales a responder oportuna y verazmente a los requerimientos de información de la ciudadanía, lo que puede aprovecharse para fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
- r. El SETEL tiene la cultura de trabajar por proyectos y se ha estado utilizando de manera experimental un catálogo de metas e indicadores. Sin embargo, la información derivada de las acciones y sus resultados no ha sido sistematizada y por lo tanto no existe un control sobre los avances con respecto al cumplimiento de objetivos y metas. La evaluación y seguimiento es una política nacional y estatal que permite impulsar la mejora continua, por lo cual se puede construir en un factor primordial en la transformación de la gestión.
- s. La planeación estratégica es una herramienta que permite reflexionar colectivamente sobre el futuro del SETEL y perfilar los cursos de acción para alcanzarlo. Asimismo identifica brechas entre la imagen ideal y actual del sistema, analizando la

reorganización institucional a partir de los cambios en el entorno, e implementando las estrategias seleccionadas mediante la planeación operativa que integra los recursos, las acciones y los resultados. En la medida en que el SETEL precisamente logre integrar la planeación, la programación, la presupuestación y la evaluación, estará avanzando hacia mayores niveles de productividad institucional.

4.3 RETOS Y OPORTUNIDADES:

Debido a que los indicadores educativos de las telesecundarias no son aceptables, su desenvolvimiento en un entorno cambiante obliga a repensar la organización y el funcionamiento de las escuelas y del sistema en su conjunto. Efectivamente, en Durango las condiciones geográficas y orográficas, las necesidades sociales y la transición demográfica, el cambio tecnológico hacia la sociedad del conocimiento, y las tendencias educativas que en la secundaria centran la atención en la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y culminación de estudios, conforman un entorno desafiante para las telesecundarias que se traducirá en un futuro muy próximo en retos y oportunidades que deben ser atendidos de inmediato.

La vocación natural de las telesecundarias surge de su alta incidencia en la redistribución de las oportunidades educativas en las localidades marginadas, lejanas y de difícil acceso. Miles de alumnos no hubiesen tenido la oportunidad de cursar este nivel de estudios si no hubiera existido una telesecundaria en su localidad. Sin embargo, la dispersión de la demanda en localidades en desventaja ha propiciado que un buen número de planteles sean de organización incompleta, lo que obligará a perfeccionar la enseñanza multigrado con un modelo pedagógico que en el marco de la normatividad curricular nacional sea capaz de atender eficazmente las necesidades de aprendizaje de los alumnos. La telesecundaria multigrado es una debilidad que se transformará en los próximos años para constituirse en un área de oportunidad debido a su potencial pedagógico para los jóvenes en condición de marginación. Asimismo, las telesecundarias necesitarán vincularse de una manera más articulada con los programas compensatorios que se enfocan en el combate a la pobreza y a la atención de la marginación, para que incrementen su capacidad en el propósito de asegurar la equidad.

El cambio tecnológico estará condicionando la renovación del modelo pedagógico de las telesecundarias, aunado a la necesidad de reposicionar la modalidad como una alternativa que se adapte a la diversidad mediante la enseñanza por competencias, superando la noción de una secundaria homogénea con contenidos educativos estandarizados a nivel nacional. La transición de la señal televisiva a la educación multimedia debe permitir pasar de la rigidez curricular propia de la enseñanza escolarizada a la flexibilidad del aprendizaje con mayor pertinencia, interactividad, y conectividad. La introducción del Internet en las telesecundarias es el siguiente paso que se debe dar para consolidar el cambio tecnológico.

Si las comunidades escolares asumen la responsabilidad sobre sus recursos, procesos y resultados se aumentará la calidad educativa, por ello se requiere transformar la organización y el funcionamiento de las telesecundarias. Es deseable que para el 2010 todas las telesecundarias estén inmersas en estos procesos de mejora continua, para lo cual es indispensable consolidar a los apoyo técnico- pedagógicos, fortalecer los trayectos formativos de los profesores en servicio y mejorar la supervisión escolar. Para propiciar el cambio necesario en esta idea de la transformación escolar se debe incluir necesariamente el refuerzo de las capacidades de atención a escuelas en riesgo por parte de la estructura intermedia que es la zona escolar; Por ello la transformación escolar implica la transformación de la supervisión. En este sentido la capacitación y actualización de los supervisores es fundamental en el desarrollo nuevas competencias profesionales que se vinculen con la generación de procesos de mejora continua y de diagnóstico, diseño y aplicación de intervenciones de apoyo a las escuelas en riesgo.

La evaluación en las telesecundarias es aún incipiente, lo que representa una debilidad que se debe superar para mejorar la calidad educativa. La información con que se cuenta sobre la operación y el desempeño de las escuelas y del sistema en general, no es confiable ni oportuna. Crear un sistema de información que recopile, organice, procese y difunda en tiempo real los avances y resultados del quehacer educativo desde la escuela misma, es vital para conformar un sistema de evaluación continua y permanente; Sistema de información que debe crearse con una red informática que conecte a las oficinas centrales, las jefaturas de sector y las zonas escolares con las escuelas, haciendo uso de un conjunto de indicadores propios de las telesecundarias.

5. *Objetivos Estratégicos*

5.1 EQUIDAD:

Incrementar la capacidad de atención de los jóvenes que habitan en comunidades rurales, suburbanas y de alta marginación con una orientación hacia la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y logro educativo en las telesecundarias.

INDICADORES

INDICADORES DE ACCESO

ABSORCIÓN

FORMA DE CÁLCULO:

$$\frac{\text{Total de alumnos de nuevo ingreso en primer grado de telesecundaria por ciclo escolar}}{\text{Total de egresados de primaria de las zonas de influencia de las telesecundarias en el ciclo escolar anterior}} \times 100 = AB$$

INDICADORES DE PERMANENCIA

DESERCIÓN

FORMA DE CÁLCULO

$$\frac{\text{Total de alumnos desertores de telesecundarias por ciclo escolar}}{\text{Total de alumnos en telesecundarias por ciclo escolar}} \times 100 = DS$$

TRANSICIÓN

FORMA DE CÁLCULO

$$\frac{\text{Total de alumnos por grado en el ciclo escolar}}{\text{Total de alumnos -total de repetidores- total de bajas por grado en el ciclo escolar anterior}} \times 100 = TR$$

INDICADORES DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS

EFICIENCIA TERMINAL

FORMA DE CÁLCULO

$$\frac{\text{Total de egresados de telesecundaria en el ciclo escolar}}{\text{Total de alumnos de nuevo ingreso en el primer grado dos ciclos anteriores}} \times 100 = ET$$

5.2 CALIDAD:

Garantizar que todos los jóvenes que cursen la educación telesecundaria adquieran conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, ejercer una ciudadanía competente y comprometida, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

INDICADOR

Escala de aceptación de la comunidad sobre el alumno y la escuela.

FORMA DE CÁLCULO

Encuesta de opinión de las comunidades.

5.3 GESTIÓN:

Mejorar el funcionamiento del Sistema Estatal de Telesecundaria para fortalecer el desarrollo de las acciones educativas, la evaluación continua, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, mediante una política centrada en la escuela.

INDICADOR

Procesos administrativos certificados.

6. *Estructura Programática*

A continuación se presentan los objetivos de mediano plazo, metas y subproyectos que se propone realizar al 2010 el Sistema Estatal de Telesecundaria.

6.1 EQUIDAD:

OBJETIVO DE MEDIANO PLAZO

OBJETIVO 1:

- ◆ Ampliar la capacidad de atención en comunidades marginadas.

META:

- ◆ 15 % de incremento en atención de alumnos de nuevo ingreso a primer grado en 5 años.

INDICADOR:

- ◆ Incremento de egresados de primaria que ingresan a telesecundaria en las zonas marginadas en un ciclo escolar/total de egresados de primaria de las zonas marginadas del mismo ciclo escolar.

LINEAS DE ACCION:

- ◆ Microplaneación.
- ◆ Operación escolar.

OBJETIVO 2:

- ◆ Gestionar recursos compensatorios mediante la vinculación interinstitucional con programas sociales.

META:

- ◆ Aumentar en un 10% anualmente el monto y la mezcla de recursos compensatorios para escuelas y alumnos en desventaja.

INDICADOR:

- ◆ Incremento de apoyos compensatorios.

ACCIONES:

- ◆ Programa de apoyos compensatorios.
- ◆ Programa de Fortalecimiento de la Telesecundaria.
- ◆ Operación escolar.

OBJETIVO 3:

- ◆ Consolidar los planteles existentes con la normalidad mínima requerida según el tipo de organización escolar.

META:

- ◆ Dotar al 100% de las telesecundarias de los recursos mínimos indispensables para su mejor funcionamiento, según el tipo de organización.

INDICADOR:

- ◆ Condiciones actuales/condiciones requeridas.

LINEAS DE ACCION.

- ◆ Infraestructura, mobiliario y equipamiento.
- ◆ Microplaneación.
- ◆ Distribución oportuna de libros y materiales impresos.
- ◆ Mejorar la dotación y mantenimiento de equipos básicos y recepción de red EDUSAT.

OBJETIVO 4:

- ◆ Mejorar la atención a los grupos vulnerables.

META:

- ◆ Atender de manera eficiente al 100% de los grupos vulnerables.

INDICADOR:

- ◆ Alumnos atendidos por su capacidad/Alumnos que requieran la atención con capacidades diferentes.

LÍNEAS DE ACCION:

- ◆ Atención a la población indígena, a la equidad de género y de los alumnos con necesidades educativas especiales.

OBJETIVO 5:

- ◆ Disminuir la cantidad de escuelas en riesgo mediante estrategias de acompañamiento escolar.

META:

- ◆ Disminuir en un 20% las escuelas en riesgo.

INDICADOR:

- ◆ Número de escuelas en riesgo/ universo de escuelas.

ACCIONES

- ◆ Efectuar la obtención de datos (911.5 y 911.6) para la planeación y gestión educativa, en cumplimiento al procedimiento establecido.
- ◆ Individualizar los registros y resultados escolares para un mejor aprovechamiento y el mejoramiento de los distintos indicadores educativos.
- ◆ Mejorar las competencias profesionales de los apoyos técnicos pedagógicos para atender problemas concretos.
- ◆ Desarrollar la estrategia de acompañamiento en las escuelas en riesgo detectadas.
- ◆ Fomentar la investigación y la innovación entorno a las prioridades educativas de las telesecundarias incorporando a los

maestros con estudios de posgrado.

6.2 CALIDAD:

OBJETIVO DE MEDIANO PLAZO

OBJETIVO 1:

- ▶ Impulsar la transformación de la organización y el funcionamiento de las telesecundarias con la participación de las comunidades escolares en la mejora continua.

META:

- ▶ Lograr que el 100 % de las telesecundarias cuenten con proyectos estratégicos de transformación escolar exitosos.

INDICADOR:

- ▶ No. de escuelas en mejora continua/ Universo de escuelas.

LÍNEAS DE ACCION:

- ▶ PEC
- ▶ Investigación educativa

OBJETIVO 2:

- ▶ Evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos con enfoque escolar y regional utilizando pruebas locales, nacionales e internacionales.

METAS:

- ▶ Aplicar instrumentos de evaluación nacional e internacional del aprendizaje a una muestra de alumnos de tercer grado.
- ▶ Elaborar y aplicar pruebas locales de aprendizaje de competencias básicas por grado escolar.

INDICADOR:

- ◆ Porcentaje de alumnos evaluados por sector y por ciclo escolar.

LINEAS DE ACCION:

- ◆ Evaluación institucional.
- ◆ Certificación oficial de los conocimientos adquiridos por los alumnos.
- ◆ Operación escolar.

OBJETIVO 3:

- ◆ Ampliar y fortalecer las acciones educativas que mejoren el aprendizaje de las competencias básicas de los alumnos.

METAS:

- ◆ Incrementar en el 10% las acciones educativas planteadas o propuestas.
- ◆ Incrementar en 2 décimas porcentuales el promedio estatal de aprovechamiento por materia.
- ◆ Disminuir en dos décimas porcentuales el índice estatal de reprobación.

INDICADORES:

- ◆ Acciones educativas realizadas/No. de acciones planteadas.
- ◆ Promedio de aprovechamiento por materia.
- ◆ Índice de reprobación por materia.

LINEAS DE ACCION:

- ◆ Programa Nacional de Lectura.
- ◆ Joven Creativo.
- ◆ Experimentar la enseñanza de las ciencias a través de modelos matemáticos (ECAM) y enseñanza de las matemáticas con tecnología (EMAT).
- ◆ Fortalecer la enseñanza del inglés a través del programa SEPA inglés.
- ◆ Elevar el nivel de conocimiento de los alumnos llevando a cabo encuentros académicos entre las escuelas.

- ◆ Orientar a los alumnos en la práctica de sus valores por medio de cursos de desarrollo humano.
 - ◆ Renovación pedagógica del modelo en el marco de la reforma de telesecundaria.
 - ◆ Disminuir los índices de reprobación y deserción e incrementar el aprovechamiento y eficiencia terminal con el Programa de Telesecundaria de Verano.
-

OBJETIVO 4:

- ◆ Lograr que el 85% de las escuelas incorporen en la practica pedagógica las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

META:

- ◆ Incrementar en dos las herramientas tecnológicas disponibles.

INDICADOR:

- ◆ Incremento de las herramientas utilizadas/herramientas disponibles.
- ◆ Incremento de las herramientas utilizadas/incremento de las herramientas disponibles.

LÍNEAS DE ACCION:

- ◆ Introducir el internet como medio educativo en las escuelas.
 - ◆ Desarrollo de la educación multimedia y a distancia.
-

OBJETIVO 5:

- ◆ Fomentar el desarrollo profesional de los a maestros mediante diversas acciones de capacitación y actualización flexibles y congruentes con los propósitos educativos y la transformación de la práctica docente.

METAS:

- ◆ Incrementar en un 20% los docentes capacitados de un año con otro.
- ◆ Que la capacitación a los docentes cubra un 60% de las áreas de la curricula.

- ◆ Aumentar el número de proyectos de alta relevancia para las prioridades educativas de las telesecundarias.

INDICADOR:

- ◆ Capacitados/planta docente.
- ◆ Áreas de conocimiento cubiertas por capacitación/áreas de la currícula.

ACCIONES:

- ◆ Carrera Magisterial.
- ◆ Capacitación en el manejo de la pedagogía propia del sistema.
- ◆ Capacitación en el uso de la computadora como herramienta didáctica.
- ◆ Capacitación en los cursos de Telesecundaria de verano.
- ◆ Capacitar a los docentes en el manejo del idioma inglés.
- ◆ Atender de manera diferencial a los docentes que laboran en zona indígena, escuelas unitarias y bidocentes.
- ◆ Licenciatura en Telesecundaria.

OBJETIVO 6

- ◆ Institucionalizar la investigación y la innovación en torno de las prioridades educativas de las telesecundarias incorporando a los maestros con estudios de posgrado.

META:

- ◆ Apoyar e incrementar hasta el 50% el número de maestros involucrados en la investigación educativa.

INDICADOR:

- ◆ No de maestros incorporados a la investigación educativa / maestros incorporados a la investigación.

ACCIONES:

- ◆ Investigación educativa.

OBJETIVO 7:

- ◆ Mejorar la supervisión escolar mediante su reorganización, fortalecimiento y evaluación orientándola hacia la mejora continua de las telesecundarias.

META:

- ◆ Lograr que el 50% de las escuelas cuenten con acompañamiento al 2010.

INDICADOR:

- ◆ Número de escuelas con acompañamiento / universo.

LÍNEAS DE ACCION:

- ◆ Operación Escolar.
-

OBJETIVO 8:

- ◆ Fortalecer la participación social de las comunidades escolares ampliando la corresponsabilidad en la toma de decisiones que mejoren la calidad educativa de las telesecundarias.

META:

- ◆ Lograr la participación del 100% de los consejos escolares.

INDICADOR:

- ◆ No de consejos de participación social en operación / numero escuelas existentes.

LÍNEAS DE ACCION:

- ◆ Participación Social.

6.3 GESTIÓN

OBJETIVO DE MEDIANO PLAZO

OBJETIVO 1:

- ◆ Mejorar la calidad de las funciones y procesos mediante la certificación y reestructuración organizacional para impulsar el mejoramiento eficaz de las escuelas con una orientación de resultados.

INDICADOR:

- ◆ Procesos certificados/procesos administrativos totales.

META:

- ◆ Lograr la certificación del 50% de los procesos administrativos al 2010.

ACCIONES:

- ◆ Proceso de certificación de calidad de la norma ISO9000.
-

OBJETIVO 2:

- ◆ Elevar la eficiencia y eficacia mediante el control y la optimización de los recursos.

INDICADOR:

- ◆ Resultados obtenidos/recursos invertidos.

META:

- ◆ Mejorar el indicador por proyecto en un 20%.

LÍNEAS DE ACCION:

- ◆ Control y optimización de la aplicación de los recursos.
- ◆ Desarrollo integral de sistemas para el control y optimización de recursos.

OBJETIVO 3:

- ◆ Promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

INDICADOR:

- ◆ Número de departamentos con información actualizada/Total de departamentos.
- ◆ Resultados publicados de los programas y proyectos.

META:

- ◆ Que el 100% de los departamentos cuenten con información actualizada del SETEL.
- ◆ Cubrir la totalidad de los requerimientos de la Ley de Acceso a la Información Pública.

ACCIONES:

- ◆ Sistema integral de información.
-

OBJETIVO 4:

- ◆ Evaluar y dar seguimiento a los avances en las acciones educativas del SETEL.

INDICADOR:

- ◆ Total de acciones educativas evaluadas/universo de acciones educativas.

METAS:

- ◆ Publicar la totalidad de los indicadores que muestren el nivel de desempeño del sistema e integrarlos en un tablero de control.
- ◆ Crear una red de informática que mejore la comunicación interinstitucional.
- ◆ Integrar un sistema de información de indicadores y evaluación.
- ◆ Realizar evaluaciones enfocadas a los resultados.

LÍNEAS DE ACCION:

- ◆ Plan estratégico de Desarrollo del SETEL.
- ◆ Sistema de indicadores.
- ◆ Red de informática.
- ◆ Presupuesto.

OBJETIVO 5:

- ◆ Integrar la planeación, programación, presupuestación y evaluación, utilizando como herramientas la planeación estratégica y el control de gestión.

METAS:

- ◆ Alinear la totalidad de las acciones programáticas y los procesos en base a la misión y visión del sistema, del sector educativo y del gobierno estatal y federal.
- ◆ Obtener un presupuesto real, que 100% de los proyectos o procesos educativos estén dentro del presupuesto.
- ◆ Cumplir al 100% con el Programa Estatal de Fortalecimiento a las telesecundarias.

ACCIONES:

- ◆ Programa Estratégico de Desarrollo 2005-2010.
- ◆ Presupuesto y nueva estructura programática.
- ◆ Programa de fortalecimiento a las telesecundarias.

7. Evaluación y Seguimiento del Programa



ESTRUCTURA SISTÉMICA:

EJE RECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PED SETEL	OBJETIVOS PARTICULARES DEL PED SETEL	METAS PED SETEL	PROBLEMÁTICA A LA QUE RESPONDE LA META
EDUCACIÓN PARA TODOS CON CALIDAD Y EQUIDAD	EQUIDAD	Ampliar la capacidad de atención en comunidades marginadas	15 % de incremento en atención de alumnos de nuevo ingreso a primer grado en 5 años.	Un número importante de egresados de primaria no tienen acceso a la secundaria por la lejanía y la dispersión de las comunidades del estado de Durango.
		Consolidar los planteles existentes con la normalidad mínima requerida según el tipo de organización escolar.	Dotar al 100% de las telesecundarias de los recursos mínimos indispensables para su funcionamiento regular según el tipo de organización escolar.	Las diferencias en la normalidad mínima de las escuelas según su tipo de organización escolar, constituyen un obstáculo para el mejoramiento de la calidad y para la optimización de recursos.
		Mejorar la atención a los grupos vulnerables.	Atender de manera eficiente al 100% de los grupos vulnerables.	Los grupos vulnerables se encuentran en desventaja en la escuela regular, sin embargo, se puede mejorar su atención en el marco de la legislación y con los apoyos externos disponibles
		Disminuir la cantidad de escuelas en riesgo mediante estrategias de acompañamiento escolar.	Disminuir en un 20% las escuelas en riesgo.	El monitoreo del desempeño de las escuelas permitirá proporcionar atención en el marco de la legislación y con los apoyos externos disponibles.

EJE RECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PED SETEL	OBJETIVOS PARTICULARES DEL PED SETEL	METAS PED SETEL	PROBLEMÁTICA A LA QUE RESPONDE LA META
	CALIDAD:	Impulsar la transformación de la organización y el funcionamiento de las telesecundarias con la participación de las comunidades escolares en la mejora continua.	Lograr que el 100 % de las telesecundarias cuenten con proyectos estratégicos de transformación escolar exitosos.	Si las comunidades escolares asumen la responsabilidad sobre sus procesos y resultados se aumenta la calidad, por eso se requiere transformar la organización y el funcionamiento de las escuelas. No todos los centros educativos están en proceso de mejora, continua sin embargo, existe un interés creciente por parte de los profesores para promover y elevar la cultura de la calidad en las escuelas.
FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD, EFICIENCIA Y AUTOGESTIÓN	EQUIDAD	Gestionar recursos compensatorios mediante la vinculación interinstitucional con programas sociales.	Aumentar en un 10% anualmente el monto y la mezcla de recursos compensatorios para escuelas y alumnos en desventaja.	Los recursos compensatorios se han constituido en un factor importante para incrementar la capacidad de atención de escuelas y alumnos en desventaja.
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	CALIDAD	Evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos con enfoque escolar y regional utilizando pruebas locales, nacionales e internacionales.	Aplicar instrumentos de evaluación nacional e internacional del aprendizaje a una muestra de alumnos de tercer grado. Elaborar y aplicar pruebas locales de aprendizaje de competencias básicas por grado escolar.	No se miden los resultados del aprendizaje de los alumnos de telesecundaria de manera sistemática, sin embargo, es factible obtener información más confiable y oportuna del logro educativo aprovechando a nivel local las pruebas nacionales e internacionales y desarrollar instrumentos propios de evaluación para mejorar la calidad.

EJE RECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PED SETEL	OBJETIVOS PARTICULARES DEL PED SETEL	METAS PED SETEL	PROBLEMÁTICA A LA QUE RESPONDE LA META
EDUCACIÓN PARA TODOS CON CALIDAD Y EQUIDAD	CALIDAD	Ampliar y fortalecer las acciones educativas que mejoren el aprendizaje de las competencias básicas de los alumnos.	Articular el 100 % de las acciones educativas en relación a la adquisición de competencias básicas.	Las telesecundarias cuentan con programas y acciones educativas orientadas al desarrollo de las competencias básicas e impacto en el aprendizaje de los alumnos.
	CALIDAD	Aumentar la capacidad de las escuelas para aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos.	Lograr que el 85 % de las escuelas incorporen en la práctica pedagógica las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	La utilización de la televisión como medio educativo es ya una tradición en las telesecundarias. Gradualmente se han introducido tecnologías de información y comunicación más recientes con lo cual es posible fortalecer esta plataforma tecnológica para hacer la transición simultáneamente a la educación a distancia y a la educación multimedia.
EDUCACIÓN PARA TODOS CON CALIDAD Y EQUIDAD	CALIDAD	Fomentar el desarrollo profesional de los maestros mediante diversas acciones de capacitación y actualización flexibles y congruentes con los propósitos educativos y la transformación de la práctica docente.	Incrementar en un 20% los docentes capacitados que mejoran el aprendizaje de sus estudiantes.	La capacitación y actualización de los maestros son acciones que se han realizado de manera extensiva en los últimos años, sin embargo, se requiere evaluar su eficacia en relación a los efectos en el desempeño docente y el aprendizaje de los alumnos. Los maestros necesitan más oportunidades de acceso a nuevos conocimientos y propuestas pedagógicas que se vinculen con la transformación de las prácticas educativas

EJE RECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PED SETEL	OBJETIVOS PARTICULARES DEL PED SETEL	METAS PED SETEL	PROBLEMÁTICA A LA QUE RESPONDE LA META
<p>EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD CON VISIÓN INTERNACIONAL</p>	<p>CALIDAD</p>	<p>Institucionalizar la investigación y la innovación en torno de las prioridades educativas de las telesecundarias incorporando a los maestros con estudios de posgrado.</p>	<p>Apoyar e incrementar hasta el 50% el número de maestros involucrados en la investigación educativa.</p>	<p>La investigación y la innovación educativas es una actividad incipiente en telesecundarias, aunque se cuenta con profesores que tienen estudios de posgrado. Como la investigación y la innovación es un factor que puede influir favorablemente en el mejoramiento de la calidad, los proyectos deben responder a las prioridades educativas de las telesecundarias.</p>
<p>PROCESOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS</p>	<p>CALIDAD</p>	<p>Mejorar la supervisión escolar mediante su reorganización, fortalecimiento y evaluación orientándola hacia la mejora continua de las telesecundarias.</p>	<p>Lograr que el 80 % de las supervisiones alcancen los estándares de calidad deseables para impulsar la mejora continua escolar.</p>	<p>Se cuenta con una red de supervisión escolar que se necesita reorganizar para que se consolide su función técnico pedagógica de una manera más eficaz y eficiente en la mejora continua de las escuelas.</p>
<p>PARTICIPACIÓN SOCIAL</p>	<p>CALIDAD</p>	<p>Fortalecer la participación social de las comunidades escolares ampliando la corresponsabilidad en la toma de decisiones que mejoren la calidad educativa de las telesecundarias.</p>	<p>Lograr la participación del 100% de los consejos escolares.</p>	<p>La participación de los padres de familia, las comunidades y las instancias gubernamentales es primordial para mejorar la calidad, por lo que se requiere fortalecer su corresponsabilidad en la toma de decisiones que coadyuve al mejoramiento de las telesecundarias.</p>

EJE RECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PED SETEL	OBJETIVOS PARTICULARES DEL PED SETEL	METAS PED SETEL	PROBLEMÁTICA A LA QUE RESPONDE LA META
<p>EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA</p>	<p>GESTIÓN</p>	<p>Mejorar la calidad de los procesos administrativos mediante la certificación ISO:9001</p>	<p>Lograr la certificación del 50% de los procesos administrativos al 2010.</p>	<p>Se reconoce que la estructura administrativa del SETEL debe jugar un papel importante en el funcionamiento eficaz de las escuelas y por consiguiente en elevar la calidad educativa. La complejidad geográfica y el tramo de control impiden la detección oportuna de las carencias y deficiencias escolares por lo cual se requiere reestructurar la organización del sistema para mejorar los tiempos de respuesta y la optimización de los recursos. Se debe aprovechar la ventaja comparativa de la descentralización del SETEL para acelerar la implementación de la mejora continua de las escuelas y así poder destacar entre las demás modalidades de secundaria con una mayor capacidad de gestión de resultados.</p>

EJE RECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PED SETEL	OBJETIVOS PARTICULARES DEL PED SETEL	METAS PED SETEL	PROBLEMÁTICA A LA QUE RESPONDE LA META
PROCESOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	GESTIÓN	Eleva la eficiencia y eficacia mediante el control y la optimización de los recursos.	Mejorar el indicador de cumplimiento de metas del 85 % de los proyectos.	Los recursos disponibles deben ser aplicados de tal forma que su distribución, asignación y provisión sea oportuna para la ejecución de las diversas acciones del SETEL y el mejor funcionamiento de las escuelas, optimizando así los tiempos de respuesta en la dotación de estos recursos y perfeccionando su función en la gestión de resultados.
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN	Cumplir con la norma de transparencia y de rendición de cuentas.	Cubrir la totalidad de los requerimientos de la Ley de Acceso a la Información Pública. Lograr que el 100 % de los departamentos cuenten con información actualizada y oportuna	La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado obliga a las entidades paraestatales a responder oportunamente y verazmente a los requerimientos de información de la ciudadanía, lo que puede fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	GESTIÓN	Evaluar el Programa Estratégico de Desarrollo del SETEL	Para el 2006, publicar y difundir un catálogo de indicadores educativos que muestre el nivel de desempeño del Sistema Estatal de Telesecundaria e integrarlo en un tablero de control.	El SETEL tiene la cultura de trabajar por proyectos, además se ha estado utilizando de manera experimental un catalogo de metas e indicadores, sin embargo, la información derivada de las acciones y sus resultados no ha sido sistematizada, por lo tanto no existe un control sobre los avances con respecto al

EJE RECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PED SETEL	OBJETIVOS PARTICULARES DEL PED SETEL	METAS PED SETEL	PROBLEMÁTICA A LA QUE RESPONDE LA META
			Realizar evaluaciones a la totalidad de los proyectos del SETEL.	cumplimiento de objetivos y metas. La evaluación y seguimiento es una política nacional y estatal que permite impulsar la mejora continua, por lo cual constituye un factor primordial en la transformación de la gestión.
<p>PROCESOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS</p>	<p>GESTIÓN</p>	<p>Integrar la planeación, programación, presupuestación y evaluación, utilizando como herramientas la planeación estratégica y el control de gestión.</p>	<p>Mejorar la presupuestación en base a resultados e integrar una nueva estructura programática.</p>	<p>La planeación estratégica es una herramienta que permite reflexionar colectivamente sobre el futuro de I SETEL y perfilar los cursos de acción para alcanzarlo. Asimismo identifica brechas entre la imagen ideal y actual del sistema, analizando la reorganización a partir de los cambios en el entorno e implementando las estrategias seleccionadas mediante la planeación operativa que integra los recursos, las acciones y los resultados. En la medida en que el SETEL precisamente logre integrar la planeación, la programación, la presupuestación y la evaluación estará avanzando hacia mayores niveles de productividad institucional.</p>